



ESSA Política de participación de los padres y familiares ESSA Sección 1116 2025-26

Nuestra misión:

Cultivar, inspirar y capacitar a los estudiantes para crecer y aprender.

Nuestra visión:

Realizar estudiantes excepcionales a ciudadanos excepcionales.

Nuestra creencias:

- Los estudiantes crecen académicamente, emocionalmente y socialmente cuando los educadores creativos y imaginativos encienden sus pasiones.
- La experiencia de aprendizaje debe ser atractiva, relevante y colaborativa para satisfacer las necesidades de todos.
- Los padres, la comunidad y los socios de la industria son esenciales para el éxito del estudiante.
- Los maestros fomentan la curiosidad y iniciativa de los estudiantes a través de experiencias de aprendizaje significativas y relevantes.
- Las relaciones que fomentan el crecimiento y el desarrollo de los estudiantes son las claves para el éxito.

Declaración de propósito:

Debido a que el Distrito Escolar Independiente de Seguin se compromete a proporcionar a cada niño una educación excelente en colaboración con el personal, los padres y la comunidad, es importante el desarrollo de una relación positiva de trabajo con los padres. La Ley de éxito de todos los estudiantes (ESSA) define la participación de los padres como la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluida la garantía

- que los padres obtengan un modelo integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos;
- que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
- que los padres son socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos; y
- la realización de otras actividades, como las descritas en la sección 1116 de la Ley de educación primaria y secundaria (ESEA).

De acuerdo con la Política de la Junta EHBD (LEGAL) y la sección 1116 de la ESEA, Seguin ISD incluirá una descripción de cómo el distrito implementará o logrará cada uno de los siguientes componentes:

Seguin ISD se comunicará con todos los padres y miembros de la familia y implementará programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres y miembros de la familia en programas consistentes con los requisitos de la Sección 1116 de ESSA. Dichos programas, actividades y procedimientos deberán planificarse e implementarse con una consulta significativa con los padres de los niños participantes. *Seguin ISD invita a los padres a eventos que incluyen Intercambios de almuerzo y aprendizaje y Aprendizaje comunitario a través de una invitación abierta por correo electrónico y redes sociales. Los servicios de traducción están disponibles para los padres que hablan español.*

Seguin ISD desarrollará conjuntamente con, acordará y distribuirá con los padres y miembros de la familia de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia. Sección 1116 (a)(2). *Seguin ISD desarrolla y revisa conjuntamente la Política de Educación Familiar (PFE) mediante una encuesta enviada a todas las familias del distrito. La política de PFE se traduce y se publica en el sitio web del distrito, en la sección "Publicaciones obligatorias".*

Seguin ISD involucrará a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto del plan de mejora del distrito (DIP) bajo la sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora bajo los párrafos (1) y (2) de la sección 1111(d). Sección 1116 (a)(2)(A). *El DEIC realiza la evaluación integral de necesidades y colabora en el DIP. La política de la Junta BQA (LOCAL) requiere un mínimo de 2 padres en el DEIC. Para cumplir y exceder este requisito, Se reclutan representantes de padres de estudiantes de preparatoria, secundaria y primaria. Las invitaciones para unirse al DEIC se envían mediante una encuesta durante el verano.*

Seguin ISD proporcionará la coordinación y el apoyo necesarios para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas del distrito, en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar. *Sección 1116 (a)(2)(B) Seguin ISD brinda capacitación, recursos y apoyo coordinado a los campus para fortalecer la participación de los padres y la familia y mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.*

Seguin ISD coordinará e integrará estrategias de participación de padres y familias en la medida de lo mas posible y apropiado, con otros programas relevantes. Seguin ISD llevará a cabo otras actividades que animen y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos. Sección 1116(a)(2)(c) y Sección 1116 (e)(4) *Seguin ISD coordina las actividades de participación de los padres con otros programas relevantes que incluyen Educación Especial, Educación Bilingüe, Educación Migrante, Carreras y Tecnología, y otros programas.*

Seguin ISD llevará a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de todas las escuelas a las que presta servicios, incluida la identificación de: Sección 1116(a)(2) (D)

1. Obstáculos para una mayor participación de los padres en las actividades autorizadas por esta sección
2. Las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos; y

3. Estrategias para apoyar interacciones escolares y familiares exitosas.

Seguin ISD lleva a cabo esta evaluación a través de una encuesta enviada a todos los padres de estudiantes que asisten a escuelas de Título I y aborda las barreras para una mayor participación de los padres, las necesidades de los padres para ayudar con el aprendizaje de sus hijos y las estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia. La encuesta está disponible en línea y en papel tanto en inglés como en español.

Seguin ISD utilizará los resultados de dicha evaluación para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación de los padres más eficaz Sección 1116 (a)(2)(E) *Además de determinar el nivel de eficacia de las estrategias existentes y mejorar la participación de los padres, Seguin ISD utiliza los resultados para identificar las necesidades dentro de la comunidad escolar.*

Brindar asistencia a los padres de los niños atendidos en el distrito, según corresponda, para comprender temas tales como los exigentes estándares académicos del Estado, las evaluaciones estatales y locales, los requisitos del programa de participación de los padres y la familia, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores. mejorar el rendimiento de sus hijos; Sección 1116 (e)(1) *Las escuelas de Título I realizan reuniones anuales de Título I, conferencias para padres, noches académicas y eventos de Café con el Director para proporcionar asistencia a los padres. El superintendente organiza sesiones de almuerzo y aprendizaje para ayudar a educar a los padres y miembros de la comunidad sobre temas educativos.*

Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a cómo trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, por el entrenamiento de la lectura y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres; Sección 1116 (e)(2) *Cada escuela de Título I organiza noches académicas y proporciona a los padres los materiales de instrucción para trabajar con sus hijos en casa.*

Educar a los maestros, el personal de apoyo educativo, los directores y otros líderes escolares, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar los programas para padres y crear lazos entre los padres y la escuela; Sección 1116 (e)(3) *Seguin ISD participa en experiencias de aprendizaje profesional proporcionadas por la Región 16 en el valor ghd y la utilidad de las contribuciones de los padres. Además, Seguin ISD participa en sesiones de intercambio de aprendizaje comunitario para trabajar con los padres como socios iguales para construir lazos entre el distrito y la comunidad.*

Garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en una idioma que los padres puedan entender. Sección 1116 (e)(5)

Seguin ISD tiene una política de traducción para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres en una idioma que los padres puedan entender.